

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

Primera Legislatura Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

AGENDA Segunda Sesión Extraordinaria

Fecha: Viernes 20 de septiembre de 2024
Hora: 12:00 m.
Sala: Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea"
Modalidad: Semipresencial

I. ORDEN DEL DÍA

1. Invitación al señor Walter Astudillo Chávez ministro de Defensa, para que informe sobre.

- Acciones que su despacho está llevando a cabo para enfrentar los incendios forestales que afectan diversas regiones del país, para mitigar sus efectos, incluyendo la coordinación con otros Organismos gubernamentales y organizaciones locales.
- Estrategias, recursos y medidas que el Ministerio de Defensa ha implementado para controlar los incendios y Recursos y equipos que están siendo utilizados para combatir los incendios, así como la disponibilidad y asignación de estos recursos en las zonas afectadas.
- Cómo está apoyando el Ministerio de Defensa a las comunidades locales afectadas por los incendios, incluyendo medidas de asistencia y recuperación.
- Informe sobre cualquier colaboración con organismos internacionales o apoyo externo recibido para enfrentar la crisis.
- Balance de las personas afectadas, fallecidas y áreas destruidas por los incendios

2. Invitación al señor Juan Carlos Urcariegui Reyes, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para que informe sobre.

- Situación actual de los incendios, resumen del alcance y la severidad de los incendios forestales actuales, incluyendo áreas afectadas y extensión del daño, además de la superficie quemada y las proyecciones futuras.
- Estrategias y técnicas utilizadas para combatir los incendios, incluyendo métodos de extinción y recursos desplegados.

- Detalle sobre el personal involucrado, equipo y tecnología utilizados en la
- respuesta.
- Problemas en la Gestión: Desafíos enfrentados durante la respuesta, como dificultades logísticas, falta de recursos o problemas de coordinación.
- Factores que han afectado la eficacia de las operaciones (climáticos, geográficos o socioeconómicos)
- Información sobre los daños a la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales.
- Consecuencias para las comunidades locales, incluyendo daños a viviendas, pérdida de medios de vida y efectos en la salud pública
- Información sobre el presupuesto asignado, gastos realizados y fuentes de financiamiento, así como cualquier necesidad adicional.
- Acciones de Coordinación Interinstitucional.
- Análisis de la efectividad de las acciones emprendidas y resultados alcanzados a la fecha.

Lima, 18 de septiembre de 2024.